

VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la **Economía**



Informe Técnico

N° 10 – Octubre 2025

Setiembre 2025

En el mes de setiembre 2025, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0.04%. acumulando en los nueve meses del año un alza de 1,15%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes varió 0.01%, registrando en el periodo enero - setiembre una variación acumulada de 1,25%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 1,33% para el indicador Nacional y de 1,36% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por el incremento de precios en las divisiones de consumo: Bienes y Servicios Diversos que registró un incremento de 0,13% y Restaurantes y Hoteles con 0,11%, los que en conjunto aportaron 0.03 puntos porcentuales a la variación del índice general (0.01%), estos incrementos fueron atenuados por la reducción de precios en las divisiones de consumo Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles en -0,13% y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas -0.07%.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de setiembre bajó -0,35%, observando de enero a setiembre una tasa acumulada de -2,78% y en el período comprendido entre octubre 2024 y setiembre 2025, una variación de -2,92%.

En setiembre, el Índice de Precios de Maguinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una disminución de -0,64%, acumulando en los nueve meses del año, una variación de -3,52%; y en el período anual (últimos doce meses), decreció en -3,86%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de setiembre una reducción de -0,35%, y la variación acumulada en lo que va del año cae -0,87%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en -1,22%.

Créditos:

Dr. Gaspar Morán Flores Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez Directora Técnica de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar Director Ejecutivo de Índice de Precios

Variación de los Índices de Precios Setiembre 2025

Índice de Precios	Setiembre	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25
Al Consumidor a nivel Nacional	0,04	1,15	1,33
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,01	1,25	1,36
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,35	-2,78	-2,92
Maquinaria y Equipo 1/	-0,64	-3,52	-3,86
Materiales de Construcción 1/	-0,35	-0,87	-1,22

1/ Lima Metropolitana















I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Setiembre 2025

En setiembre de 2025, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,04%, cinco divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Recreación y Cultura 0,17%, Salud y Restaurantes y Hoteles ambas con 0,15%, Bienes y Servicios Diversos 0,13% y Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar en 0,05%.

Mientras que, por debajo del promedio nacional (0,04%) se ubicaron siete divisiones. Mostrando aumento de precios, tenemos: Prendas de Vestir y Calzado 0,03%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,02% y Educación con 0,01%; y cuatro divisiones presentaron tasas negativas: Comunicaciones -0,01%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco -0,04%, Transporte -0,05% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles -0,11%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Setiembre 2025

Divisiones de Consumo	Ponderación		Variacion %		Incidencia Set.2025
Divisiones de Consumo	(Dic.2021=100)	Setiembre	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25	(Puntos Porcentuales)
Total Nacional	100,000	0,04	1,15	1,33	0,037
Recreación y Cultura	3,996	0,17	1,43	2,24	0,007
Salud	3,475	0,15	0,74	0,86	0,005
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,15	2,25	2,77	0,025
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,13	1,97	2,63	0,009
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,05	1,44	1,58	0,002
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,03	0,74	0,90	0,001
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	0,02	1,36	0,55	0,004
Educación	8,058	0,01	4,00	4,09	0,001
Comunicaciones	4,643	-0,01	0,21	0,12	0,000
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	-0,04	1,25	1,51	-0,001
Transporte	12,210	-0,05	-0,95	0,08	-0,006
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,11	-1,45	-0,69	-0,010

El resultado de setiembre 2025, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cuatro divisiones de consumo:

Restaurantes y Hoteles, con una variación de precios de 0,15%, donde el servicio de comida en restaurantes aumentó por los mayores precios de: ceviche 0,6% (11 ciudades), platos marinos 0,5% (10 ciudades), platos criollos y regionales 0,4% (9 ciudades), carne a la parrilla y pollo broster con 0,3% cada uno y menú en restaurantes y pollo a la brasa ambos con 0,1%. El servicio de bebidas en restaurantes aumentó 0,2%, entre ellos jugo de frutas licuado 0,5% (8 ciudades), cerveza servida 0,2% (8 ciudades) y bebidas calientes 0,1% (8 ciudades). Bienes y Servicios Diversos creció en 0,13%, por los mayores precios en salones de peluguería y establecimientos de belleza 0,3% (cuidado estético de manos y pies 0,7%, corte de cabello para mujer y teñido de cabello con 0,4% cada uno). Así también, registraron alza en sus precios aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,1%, entre ellos, artículos de tocador para bebés 0,3% (15 ciudades), colonia y perfume para mujeres 0,3% (12 ciudades) y champú 0,1% (8 ciudades); así como joyas de oro en 1,6% (12 ciudades). Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, observó una ligera variación de 0,02%, resultado que obedece al comportamiento de los precios en pescados y mariscos (2,8%) entre ellos caballa 17,2%, jurel 9,5% (11 ciudades) y bonito 3,4% (16 ciudades); asimismo, frutas (1,3%) destacando limón con 22,0% (26 ciudades), palta fuerte 10,4% (21 ciudades), uva blanca 4,9% (9 ciudades), sandía 4,6% (7 ciudades) y manzana israel 2,7% (9 ciudades); de similar forma, café, té y cacao (0,5%) aumentaron los precios de café tostado molido 1,2% y café instantáneo 1,1% (17 ciudades); igualmente, hortalizas, legumbres y tubérculos (0,3%) principalmente por el aporte de tomate 21,0% (21 ciudades) y cebolla de cabeza 19,4% (26 ciudades); sin embargo disminuyeron cebolla china -21,9% (17 ciudades), coliflor -17,9%, lechuga -11,7% (19 ciudades), arveja verde -11,6% (22 ciudades), apio -10,8% (16 ciudades), ajo entero -3,9% (20 ciudades), camote amarillo -3,7% (9 ciudades), choclo -3,2% (10 ciudades) y papa amarilla -1,9% (16 ciudades). Por el contrario,

disminuyeron los precios de azúcar: rubia -2,2% (17 ciudades); otros productos alimenticios (-1,3%) entre ellos ají rocoto molido -14,0%, culantro -7,2% (16 ciudades), kion -6,4% (12 ciudades) y ajo molido -2,9% (7 ciudades); leche, queso y huevos (-0,8%), especialmente huevos de gallina -4,1% (21 ciudades); también bajaron los precios de carne (-0,7%) entre ellos carne de ave: pollo eviscerado -1,6% (21 ciudades) y sus cortes: pierna -1,2%, pechuga -1,1% también gallina eviscerada -3,2% (17 ciudades); igualmente, pan y cereales (-0,1%) entre ellos maíz morado -3,9% (17 ciudades), fideos secos de pasta larga -1,3% (17 ciudades) y de pasta corta -1,1% (17 ciudades). **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** registró una baja en sus precios de -0,11%, explicado por la disminución en los combustibles para el hogar como gas doméstico envasado -1,3% (24 ciudades) y gas natural por red para la vivienda -0,7% (9 ciudades) por nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1º de setiembre 2025. De igual forma, en todas las ciudades se registró reducción en la tarifa de electricidad residencial -0,3% básicamente por saldo del reajuste en el mes anterior.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En setiembre de 2025, los precios al consumidor aumentaron en quince ciudades, observándose las mayores variaciones en Puerto Maldonado 0,38%, Puno 0,31%, Arequipa 0,29% y Piura 0,26%.

En el intervalo de 0,24% y 0,12%, se reportaron alzas en cuatro ciudades, Abancay 0,24%, Chimbote 0,18%, Cusco y Huaraz con 0,13% cada una.

En el intervalo entre 0,12% y 0,00%, donde se ubica el IPC Nacional con 0,04%, se encuentran siete ciudades, Iquitos y Tumbes con 0,12% cada una, Ica 0,10%, Trujillo 0,06%, Tarapoto 0,05%, Cerro de Pasco 0,02% y Lima Metropolitana 0,01%.

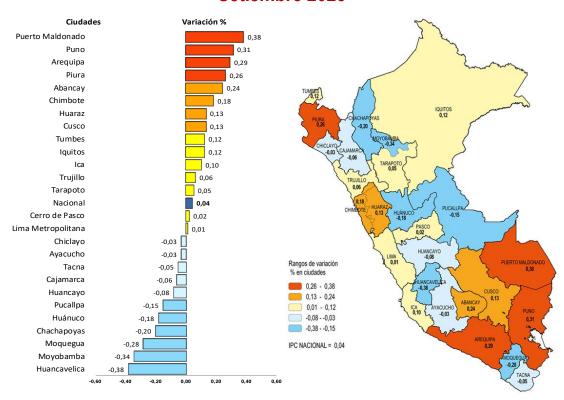
Por otro lado, once ciudades presentan variaciones negativas, siendo las más significativas en Huancavelica -0,38%, Moyobamba -0,34%, Moquegua -0,28%, Chachapoyas -0,20%, Huánuco -0,18% y Pucallpa -0,15%.

Finalmente, en el intervalo entre -0,12% y 0,00%, se observan cinco ciudades, Huancayo -0,08%, Cajamarca -0,06%, Tacna -0,05%, Ayacucho y Chiclayo ambas con -0,03%.

En setiembre, la variación positiva del indicador se explicó principalmente por el incremento en los precios de productos agrícolas como limón, cebolla de cabeza roja, tomate, palta fuerte y maracuyá; pescados como jurel, bonito y caballa; servicios de transporte urbano como el pasaje en ómnibus y combi. No obstante, este comportamiento fue contrarrestado por la reducción de precios en huevos de gallina, carnes de aves y sus respectivos cortes; frutas como papaya, fresa, granadilla y piña; productos agrícolas como arveja verde, lechuga, apio, ajo entero, cebolla china y culantro; servicios como el pasaje en ómnibus interprovincial y electricidad residencial; de bienes manufacturados como automóviles nuevos, gas doméstico envasado, gasohol, entre otros.

Variacion% mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Setiembre 2025



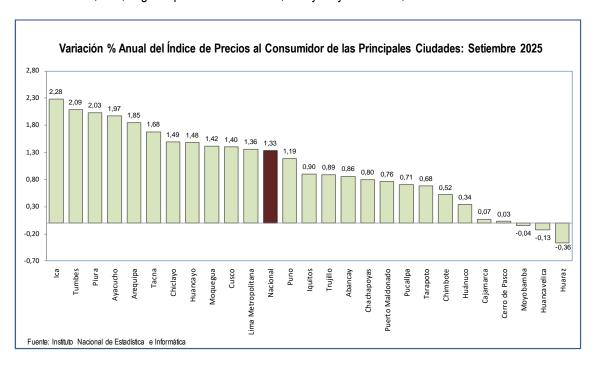
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre octubre de 2024 y setiembre de 2025, tres ciudades registraron tasas superiores al 2,00%, destacando lca 2,28%, seguida por Tumbes 2,09% y Piura 2,03%.

Asimismo, con variaciones positivas entre 2,00% y 1,00%, donde se sitúa el IPC Nacional con 1,33%, se encuentran nueve ciudades, Ayacucho 1,97%, Arequipa 1,85%, Tacna 1,68%, Chiclayo 1,49%, Huancayo 1,48%, Moquegua 1,42%, Cusco 1,40%, Lima Metropolitana 1,36% y Puno 1,19%.

En el intervalo de 1,00% a 0,00%, se encuentran once ciudades, Iquitos 0,90%, Trujillo 0,89%, Abancay 0,86%, Chachapoyas 0,80%, Puerto Maldonado 0,76%, Pucallpa 0,71%, Tarapoto 0,68%, Chimbote 0,52%, Huánuco 0,34%, Cajamarca 0,07% y Cerro de Pasco 0,03%.

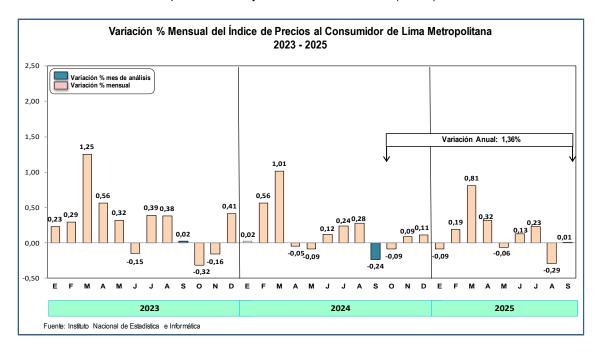
Finalmente, tres ciudades presentaron variaciones negativas, mostrando Huaraz una contracción del indicador de -0,36%, seguida por Huancavelica -0,13% y Moyobamba -0,04%.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

Setiembre 2025

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre de 2025, aumentó en 0,01%, resultado mayor al observado el pasado mes de agosto (-0,29%), así como al que se observó en setiembre 2024 que fue -0,24% y menor a setiembre 2023 (0,02%).





La variación acumulada de los primeros nueve meses del año 2025 fue de 1,25%, resultando una variación promedio mensual de 0,14%. En comparación con las tasas acumuladas para igual periodo (de enero a setiembre) de los años anteriores, presenta un resultado inferior a la observada en los años 2024 y 2023 que se ubicaron en 1,86% y 3,32% respectivamente.

La variación anual, correspondiente al periodo octubre 2024 – setiembre 2025, fue de 1,36%, con una tasa promedio mensual de 0,11%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente año, sigue menor al 2,00%. Asimismo, muestra un comportamiento inferior a la evolución anual registrada en similar periodo del año 2024 y 2023 que fueron 1,78% y 5,04% respectivamente.



En el mes de setiembre 2025 cuatro divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

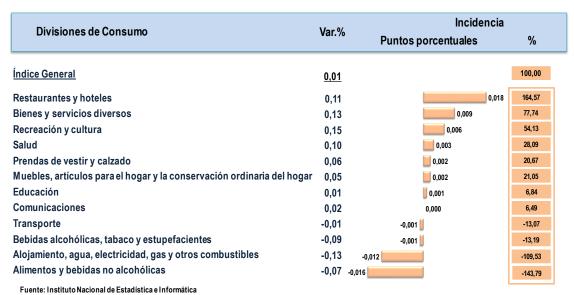
Bienes y Servicios Diversos creció en 0,13%, observándose subida de precios de los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza, tales como teñido de cabello y cuidado estético de manos y pies ambos con 0,5%; así como aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal, como cremas dentales, colonia para mujeres y toallas sanitarias con 0,3% cada uno. Asimismo, incidieron los mayores precios joyas de oro con 2.4%, por aumento en la cotización internacional de este metal. Restaurantes y Hoteles, creció 0,11%, donde el servicio de comida en restaurantes varió 0,1%, aumentaron los precios de: ceviche 0,7%, tamales 0,4%, pollo broster, platos marinos y carne a la parrilla con 0,3% cada uno, menú en restaurantes y pollo a la brasa ambos con 0,1%. El servicio de bebidas en restaurantes aumentó 0,1%, entre ellos bebidas gaseosas 0,4% y jugo de frutas licuado 0,3%. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles, registra una caída en sus precios -0,13%, explicado por la disminución en los combustibles para el hogar, principalmente el gas propano doméstico -1,0% y gas natural por red para la vivienda -0,8% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1° de setiembre 2025). En igual sentido, mostraron disminución de precios, las tarifas de electricidad residencial, que en promedio varió -0,3%, básicamente por saldo del reajuste en el mes anterior. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas presentó una variación negativa de -0,07%, tasa en la que incidieron los precios a la baja de leche, queso y huevos, principalmente huevos de gallina -5,4%; del mismo modo, retrocedieron los productos de la carne, especialmente carne de ave como pollo eviscerado -1,6% y sus cortes: pierna y alas ambos con -0,8%, pechuga -0.7% y gallina eviscerada -2.8%; así como, otros productos alimenticios entre los que destacaron ají rocoto molido -15,7%, culantro -10,0%, kion -8,0% y ajo molido -2,9%; en el mismo sentido, observaron menores precios el azúcar refinada: rubia -2,0% y blanca -1,2%. Por el contrario, observaron precios al alza pescados y mariscos destacando caballa 25,8%, jurel 13,7%, merluza 11,5%, perico 10,2% y bonito 1,4%; de igual forma, frutas entre ellas limón 18,2%, maracuyá 16,2%, palta fuerte 9,2%, uva: blanca 7,0% y negra 3,6% y manzana israel 3,0%; asimismo, hortalizas, legumbres y tubérculos como tomate 21,7%, cebolla de cabeza 19,9%, ají pimiento 14,4% y papa blanca 1,3%; alzas que fueron contrarrestadas por cebolla china -29,8%, coliflor -18,7%, arveja verde -11,8%, choclo -3,7%, frejol canario -2,6%, aceituna de botija -2,3% y papa amarilla -2,0%; también café, té y cacao donde subieron los precios de café tostado molido 1,3% y café instantáneo 1,0%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Setiembre 2025

Divisiones de Consums	Dandarasián	Variación %		
Divisiones de Consumo	Ponderación	Setiembre 2025	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25
Índice General	100,000	0,01	1,25	1,36
Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	-0,07	1,81	0,59
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	-0,09	0,98	1,27
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,06	1,06	1,14
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	-0,13	-1,75	-1,15
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,05	1,96	2,22
6. Salud	3,484	0,10	0,34	0,34
7. Transporte	12,397	-0,01	-0,90	0,30
8. Comunicaciones	4,771	0,02	0,34	0,28
9. Recreación y cultura	3,958	0,15	1,60	2,69
10. Educación	8,607	0,01	3,96	4,07
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,11	2,27	2,75
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,13	2,04	2,74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Setiembre 2025



Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de setiembre 2025

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas mostró una variación de -0,07%, tasa en la que incidieron los precios a la baja de leche, queso y huevos (-1,3%) principalmente huevos de gallina -5,4%; asimismo, registraron menores precios productos de la carne (-0,6%) especialmente carne de ave como pollo eviscerado -1,6% y sus cortes: pierna y alas ambos con -0,8%, pechuga -0,7% y gallina eviscerada -2,8%; asimismo, otros productos alimenticios (-1,4%) entre ellos ají rocoto molido -15,7%, culantro -10,0%, kion -8,0% y ajo molido -2,9%; en el mismo sentido, observaron menores precios azúcar refinada: rubia -2,0% y blanca -1,2%. De otro lado, mostraron precios al alza pescados y mariscos (3,2%) aumentaron los precios de las especies caballa 25,8%, jurel 13,7%, merluza 11,5%, perico 10,2% y bonito 1,4%; de igual forma, frutas (0,6%) tasa en la que incidieron limón 18,2%, maracuyá 16,2%, palta fuerte 9,2%, uva: blanca 7,0% y negra 3,6% y manzana israel 3,0%; hortalizas, legumbres y tubérculos (0,5%) destacando tomate 21,7%, cebolla de cabeza 19,9%, ají pimiento 14,4% y en menor medida papa blanca 1,3%; alzas que fueron contrarrestadas con cebolla china -29,8%, coliflor -18,7%, arveja verde -11,8%, choclo -3,7%, ajo entero -3,0%, frejol canario -2,6%, aceituna de botija -2,3% y papa amarilla -2,0%; asimismo, café, té y cacao (0,5%) subieron los precios de café tostado molido 1,3% y café instantáneo 1,0%; del mismo modo, pan y cereales (0,1%) entre ellos avena envasada 0,5%, arroz a granel 0,2% y pan francés 0,3%.

Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes, presentó una baja de -0,09%, debido a los menores precios registrados en whisky con -0,4% y vino -0,3%. Contrariamente, subió cerveza negra en 0,3%.

Prendas de Vestir y Calzado, mostró un alza de 0,06%, como resultado de los mayores precios registrados en limpieza de prendas de vestir 0,1% (lavado al agua de ropa 0,1%); calzado para hombres mayores de 14 años 0,1% (zapatos 0,2% y zapatillas de lona 0,1%).

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles baja en -0,13%, observando menores precios los combustibles para el hogar, como gas propano doméstico -1,0% y gas natural por red para la vivienda en -0,8% a partir del 1° de setiembre 2025. De igual forma, registraron reducción, la tarifa de electricidad residencial en -0,3%, por aplicación del nuevo pliego tarifario con vigencia desde el 4 de setiembre y saldo del mes anterior.

Muebles, **Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda**, registró un incremento de 0,05%, debido a los mayores precios observados en artefactos para el hogar grandes eléctricos o no eléctricos 0,3% (calentadores de agua 1,5%, olla arrocera y refrigeradora ambos en 0,2%); artefactos eléctricos pequeños para el hogar 0,3% (plancha 0,5% y licuadora 0,3%). Por otro lado, bienes para el hogar no duraderos bajaron en -0,1% (suavizante para ropa -0,4%, esponjas y limpiadores -0,3%, detergente -0,1%).

Salud, presentó un alza de 0,10%, como resultado de los mayores precios registrados en servicios dentales 0,3%; productos farmacéuticos 0,1% (antisépticos y cicatrizantes 3,3%, antiasmáticos y broncodilatadores 1,3%, descongestivos oftálmicos 1,0%, antiácidos, antiflatulentos 0,9% y suplementos vitamínicos 0,3%); servicios médicos 0,1% (oftalmología 0,9%, medicina general 0,1%).

Transporte, mostró una ligera baja de -0,01%, como resultado de la caída de precios en transporte de pasajeros por aire -3,0% (pasaje aéreo nacional -6,9% y pasaje aéreo internacional -1,7%) por el tipo de cambio; combustibles y lubricantes para vehículos -1,3% (gas licuado de petróleo vehicular -3,5%, gasohol -1,2%, petróleo diésel -1,1%) por las menores cotizaciones en el mercado internacional; automóviles -0,6%. Por otro lado, subieron los precios en transporte de pasajeros por carretera 0,4% (pasaje en ómnibus y microbús y pasaje en combi ambos en 1,3%; por el contrario, el precio de pasaje en ómnibus interprovincial disminuyo -7,7%).

Comunicaciones registró un alza de 0,02%, por el incremento de precios registrados en servicio de telegrafía, telex y facsímile 1,0% (alquiler del servicio de internet por horas 1,0%). Contrariamente, servicios postales bajó -0,4%.

Recreación y Cultura, esta división presentó un alza de 0,15%, debido a los mayores precios registrados en paquetes turísticos 1,5%; equipo de procesamiento e información 0,5% (computadoras personales de escritorio 1,8%, impresora 0,6%); servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos 0,2% (cuidados médicos 0,3%); servicios culturales 0,1% (entrada a cines 0,3%).

Educación, registró ligeramente un alza de 0,01%, como resultado de los mayores precios registrados en la pensión en instituto superior no estatal en 0,1%.

Restaurantes y Hoteles, registró un aumento de 0,11%, el servicio de comida en restaurantes varió 0,1%, por el incremento en los precios de: ceviche 0,7%, tamales 0,4%, pollo broster, platos marinos y carne a la parrilla con 0,3% cada uno, menú en restaurantes y pollo a la brasa ambos con 0,1%. El servicio de bebidas en restaurantes aumentó 0,1%, entre ellos bebidas gaseosas 0,4% y jugo de frutas licuado 0,3%.

Bienes y Servicios Diversos, mostró un aumento de 0,13%, por los mayores precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,2% (teñido de cabello y cuidado estético de manos y pies con 0,5% cada uno). Igualmente, mostraron aumento de precios los aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,1% (cremas dentales, colonia para mujeres y toallas sanitarias con 0,3% cada uno); así como joyas de oro en 2,4%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en setiembre de 2025, una variación de 0,06%.

La variación para el mes de setiembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (0,01%), gasohol y lubricantes (-1,25%), gas doméstico (-0,96%), combustibles sólidos (0,00%), gas natural para la vivienda (-0,77%) y electricidad residencial (-0,31%).

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Setiembre 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)		%) Variación Porcentual			
Divisionies, Grupos y Gruses de Consumo	1 0114. (70)	Setiembre 2025	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25		
INDICE GENERAL	100,000	0,01	1,25	1,36		
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	-0,07	1,81	0,59		
01.1. ALIMENTOS	21,046	-0,10	1,61	0,19		
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,10	-0,59	-0,05		
01.1.2. CARNE	5,227	-0,63	-5,38	-5,03		
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	3,22	18,49	17,59		
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-1,32	1,48	-3,49		
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	-0,47	0,97	-0,15		
01.1.6. FRUTAS	2,500	0,60	10,28	14,74		
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	0,45	6,85	-1,93		
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	-0,56	-3,34	-2,98		
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	-1,44	-1,51	-3,45		
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,32	4,10	5,22		
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,46	10,63	12,28		
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,29	2,70	3,71		
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	-0,09	0,98	1,27		
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	-0,10	0,99	1,27		
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	-0,37	-0,06	0,73		
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,01	1,63	1,74		
02.2. TABACO	0,069	0,01	0,70	1,14		
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,06	1,06	1,14		
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,04	1,15	1,22		
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,02	0,96	1,00		
03.2. CALZADO	1,282	0,09	0,86	0,94		
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,05	0,73	0,80		
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	-0,13	-1,75	-1,15		
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	-0,06	-0,19	-0,26		
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	-0,06	-0,19	-0,26		
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,00	0,36	0,69		
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,21	1,35	1,35		
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	0,80	0,80		
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,48	-5,88	-4,08		
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	-0,31	-6,19	-5,23		
0 4.5.2. GAS	1,069	-0,92	-5,18	-1,10		
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,05	1,96	2,22		
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	-0,01	0,90	1,63		
05.1.1 MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	-0,01	0,90	1,63		
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	-0,18	4,03	3,95		
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,29	2,50	2,86		
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,13	2,15	2,42		
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,06	1,67	1,95		
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,03	1,95	2,15		
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	-0,05	0,74	0,65		
	2,245	0,09	-1	0,00		

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Setiembre 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual			
Entitioned, orapid y diagonal de defination	1 011di (70)	Setiembre 2025	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25	
06. SALUD	3,484	0,10	0,34	0,34	
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,10	-0,26	-0,29	
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,10	-0,31	-0,35	
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,13	0,21	0,24	
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,17	2,02	2,12	
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,10	2,36	2,56	
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,26	1,79	1,87	
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,14	1,94	1,96	
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,00	0,00	0,00	
07. TRANSPORTE	12,397	-0,01	-0,90	0,30	
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	-0,61	-2,37	-3,64	
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,62	-2,41	-3,73	
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-0,79	-3,28	-5,42	
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-1,25	-6,08	-9,30	
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	0,20	-0,30	1,86	
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,45	0,31	2,01	
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	-3,04	-7,81	-0,15	
D8. COMUNICACIONES	4,771	0,02	0,34	0,28	
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0,465	0,11	3,14	2,26	
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	4,292	0,01	0,07	0,08	
99. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,15	1,60	2,69	
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	0,27	0,82	1,10	
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGENES	0,435	0,10	0,30	0,62	
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,52	1,63	1,84	
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTI	0,986	0,03	1,56	1,82	
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	0,01	1,12	1,08	
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,08	1,56	3,62	
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,12	1,49	4,19	
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,03	1,52	1,59	
09.5.1. LIBROS	0,193	0,13	4,29	4,65	
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	0,00	0,00	
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	1,47	5,59	9,20	
10. EDUCACIÓN	8,607	0,01	3,96	4,07	
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	5,02	5,02	
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	5,42	5,42	
10.4. ENSEÑANZA TERCIARIA	4,259	0,02	3,31	3,31	
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,11	2,27	2,75	
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,14	2,26	2,73	
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,15	2,25	2,72	
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,07	2,26	2,68	
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	-1,03	2,54	3,76	
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,13	2,04	2,74	
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,15	2,02	2,73	
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	0,803	0,24	3,20	4,38	
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,13	1,78	2,40	
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,60	3,85	6,17	
				5,04	
12.5. SEGUROS	0,309	-0,01	4,92		

Setiembre 2025 Caballa Tomate 21,65 **Productos** Cebolla de cabeza 19,94 cuyos Limón 18,15 precios subieron Maracuyá 16,19 Ají pimiento 14.42 Jurel Merluza -11,34 Poro -11,76 Arveja verde -13,36 Lechuga -13,37 Betarraga **Productos** cuyos precios Mango -15,55 -15,67 Ají rocoto molido

Coliflor

Cebolla china

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

-18,73

-29.79

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Setiembre 2025

Mediopolitalia, Settembre 2023							
Producto	Var %	Incidencia		Producto	Var %	Incidencia	
Cebolla de cabeza	19,94	0,053		Huevos de gallina	-5,41	-0,044	
Limón	18,15	0,048		Mango	- 15,55	-0,033	
Pasaje en ómnibus y microbús	1,32	0,040		Pollo eviscerado	-1,64	-0,025	
Tomate	21,65	0,036		Arveja verde	-11,76	-0,020	
Jurel	13,73	0,020		Pasaje en ómnibus interprovincial	-7,70	-0,017	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General de Lima Metropolitana.

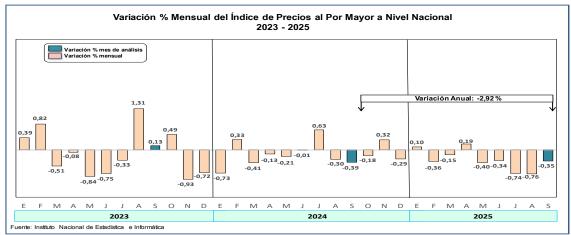
bajaron

más

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2025

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que, en setiembre de 2025, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel nacional registró una disminución de -0,35% en comparación con el mes anterior, acumulando -2,78% en lo que va del año y -2,92% en los últimos doce meses.



Durante el mes de análisis, cayeron los precios de los productos de origen nacional, entre ellos los de manufactura: sacos de plástico -4,7%, varillas de construcción -3,2%, perfiles de acero -2,2%, cables de energía -1,7%, gas licuado de petróleo -1,6%, hilados de fibra de algodón -0,9%, envases de metal -0,9% y petróleo diésel -0,3%; así como los productos alimenticios como fideos de pasta corta -2,1%, carne de pollo -1,7%, azúcar rubia -1,4%, azúcar blanca -1,2%, avena -1,1%, arroz pilado -0,7%, harina de trigo industrial -0,4% y aceite refinado de soya -0,4%. En el sector agropecuario se reportaron alzas en los productos agrícolas como limón 29,3%, tomate 21,3%, cebolla 15,1%, palta 12,3%, café en grano 3,5%, plátano 2,2%, yuca 1,7% y maíz amarillo duro 0,5%; mientras que los productos pecuarios disminuyeron: pollo en pie -4,9%, huevos -3,4%, gallina en pie -1,3% y ganado porcino -1,0%. En el sector pesca subieron los precios de los productos marítimos como caballa 11,0%, bonito 8,8%, merluza 7,6%, jurel 5,4% y perico 5,1%, y de la pesca continental, palometa 0,6%.

Asimismo, bajaron los precios de los bienes importados, principalmente en manufactura: ropa interior para dama -6,0%, resinas de PVC -3,5%, polipropileno -2,2% y polietileno -1,9%, varillas de construcción -3,2%, azúcar blanca -3,2%, aceites lubricantes -2,4%, planchas de acero -2,2%, tortas de soya -2,1%, neumático para camión -1,8%, cargadores frontales -1,0%, vehículos para el transporte -1,0%, cianuro -1,0%, negro de humo -0,9% y teléfono móvil -0,6%. También, se registraron menores precios en los productos agropecuarios importados como algodón sin cardar -3,4%, maíz amarillo duro -1,8%, lenteja -1,3% y trigo -0,9%.

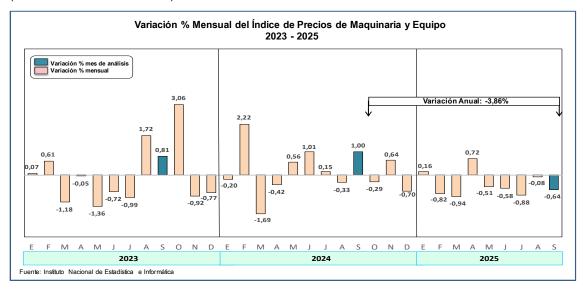
Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Setiembre 2025

	Nivel de Decearemeién	Ponderación			
	Nivel de Desagregación	(%)	Setiembre	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25
	Índice General	100,00	-0,35	-2,78	-2,92
1,0	Productos Nacionales	75,92	-0,18	-2,04	-2,22
1,1	Sector Agropecuario	10,55	-0,03	-1,78	-1,71
1,2	Sector Pesca	0,63	3,28	23,44	29,62
1,3	Sector Manufactura	64,74	-0,26	-2,40	-2,68
2,0	Productos Importados	24,08	-0,99	-5,39	-5,43
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-1,36	-7,67	-7,54
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,97	-5,26	-5,31

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2025

En el mes de setiembre 2025, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, presentó una caída -0,64%, observándose de enero a setiembre una tasa acumulada de -3,52% y un periodo anual (octubre 2024-setiembre 2025) de -3,86%.



En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional disminuyeron en -0,49%, destacando la variación de la maquinaria y equipo para la agricultura: nidos para aves -3,2% y bebederos -2,0%. De igual manera, se registraron menores precios en la maquinaria y equipo para el transporte, mototaxi -1,8%, carrocerías -1,0% y muelles para vehículo automotriz -0,5%; y la maquinaria y equipo para la industria: cilindros -1,7%, máquinas para soldar -1,3%, transformadores y tableros eléctricos en -0,7%, cada uno; contrarrestó el resultado, el alza de precios de otra maquinaria y equipo, principalmente las camas clínicas en 0,7%.

Del mismo modo, se redujeron los precios de los bienes de capital de procedencia importada (-0,69%), determinado entre otros factores por la baja cotización del dólar. La menor tasa lo proporcionó otra maquinaria y equipo: aparatos electromédicos -1,6% y contadores de electricidad diversos -1,0%; seguido por maquinaria y equipo para la industria: montacargas -3,1%, vehículos volqueteros -2,3%, ordenadores portátiles -2,2%, ordenadores de escritorio -1,3%, bombas para líquidos -1,0%, excavadoras -0,8% y topadoras frontales -0,6%; y la maquinaria y equipo para el transporte: motores para barcos -1,0%, camionetas pick up -1,0%, tractor de carretera para semirremolque -0,6%, vehículos para el transporte de mercancias -0,4% y repuestos (filtros de aceite -0,6%). Sin embargo, subieron los precios de la maquinaria y equipo para la agricultura, como tractores 0,8% y picos 0,3%.

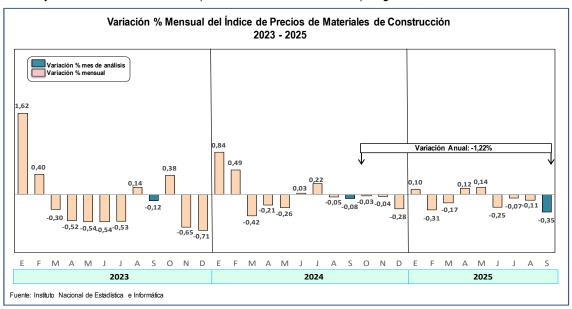
Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Setiembre 2025

	Nicol de desenvenesión	Ponderación		Variación Porcentual	
	Nivel de desagregación	(%)	Setiembre	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25
	Maquinaria y Equipo	100,00	-0,64	-3,52	-3,86
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,49	-1,65	-1,58
11 12 13 14	Maquinaria y Equipo para la Agricultura Maquinaria y Equipo para la Industria Maquinaria y Equipo para el Transporte Otra Maquinaria y Equipo	0,48 16,88 8,45 2,04	-1,70 -0,48 -0,58 0,14	-2,61 -1,76 -1,45 -1,29	-2,41 -1,86 -1,03 -1,36
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,69	-4,23	-4,73
21 22 23	Maquinaria y Equipo para la Agricultura Maquinaria y Equipo para la Industria Maquinaria y Equipo para el Transporte	1,23 42,47 24,99	0,67 -0,77 -0,62	-3,96 -4,62 -3,49	-4,63 -4,86 -4,25
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,84	-5,39	-7,00

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2025

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de setiembre de 2025, mostró una contracción de -0,35%. La variación acumulada al noveno mes del año fue -0,87% y en los últimos doce meses (octubre 2024-setiembre 2025), llegó a -1,22%.



Durante el mes de análisis, la caída del índice estuvo influenciada principalmente por el grupo metálicos, que presentó las mayores reducciones de precios, destacando las planchas de acero LAC -3,2% y LAF -3,1%, planchas zincadas onduladas -2,4%, tubos de acero LAC -1,6%, varillas de construcción -1,4% y clavos -0,6%. A esta disminución se sumaron las bajas registradas en otros grupos como suministros eléctricos, con menores precios en cables para energía -0,9% y cables de uso general -0,5%; vidrios (templados -1,0%); ladrillos (para techo -0,7% y pandereta -0,3%); y tubos y accesorios de plástico (pegamentos -1,1%, accesorios de PVC para electricidad -0,5% y para agua y desagüe -0,2%, tanques para agua -0,4% y tubos para agua -0,1%). En menor medida, el grupo aglomerantes también incidió con la ligera baja del cemento portland tipo I en -0,1%.

Por el contrario, algunos grupos registraron incrementos de precios que atenuaron parcialmente la caída del indicador. Destacaron las mayólicas y mosaicos (revestimientos para piso 0,2% y pared 0,1%); maderas (roble 0,8%, tornillo 0,5% y cachimbo 0,2%); y las estructuras de concreto y armazones, por el aumento en las planchas planas de yeso cartón 0,2%. En tanto, el grupo agregados no mostró variación durante el mes de análisis.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Setiembre 2025

	Nibral da danamanasida	Ponderación		Variación Porcentua	al
	Nivel de desagregación	(%)	Setiembre	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,35	-0,87	-1,22
1	Maderas	6,04	0,15	1,17	0,86
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,21	-0,47	0,09
3	Suministros Eléctricos	7,78	-0,61	-1,63	-1,46
4	Vidrios	1,15	-0,44	-3,48	-3,82
5	Ladrillos	5,14	-0,31	2,96	3,29
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,16	-0,72	-2,28
7	Aglomerantes	25,84	-0,09	-0,35	-0,36
8	Agregados	6,06	0,00	-0,16	-0,34
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	0,43	-0,53
10	Metálicos	21,57	-1,25	-3,66	-4,65

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Setiembre 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación		Variación Porcentu	al
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Setiembre	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25
Índice General	100,000	0,04	1,15	1,33
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	0,02	1,36	0,55
01.1. Alimentos	21,933	-0,01	1,17	0,20
01.1.1. Pan y cereales	4,438	-0,11	-0,48	0,11
01.1.2. Carne	5,410	-0,70	-6,05	-5,07
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	2,80	11,14	13,67
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-0,78	0,98	-3,84
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	-0,30	0,72	-0,26
01.1.6. Frutas	2,637 3,036	1,32 0,27	11,40 5,48	14,95 -1,63
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos 01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-2,22	-12,65	-1,03 -13,58
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	-1,29	-1,23	-3,19
01.2 Bebidas no alcohólicas	1,995	0,30	3,60	4,57
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,54	9,83	11,76
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,25	2,34	3,12
22. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	-0,04	1,25	1,51
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	-0,04	1,26	1,51
02.1.3. Cerveza	1,262	0,03	1,68	1,85
02.2. Tabaco	0,055	0,02	0,95	1,43
33. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,03	0,74	0,90
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,00	0,89	1,04
03.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	-0,02	0,78	0,90
03.2. Calzado	1,385	0,12	0,37	0,58
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,09	0,25	0,46
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,11	-1,45	-0,69
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,01	0,20	0,34
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,01	0,20	0,34
Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda 04.4.1. Suministro de agua	1,996 1,288	0,40 0,36	2,03 1,92	2,12 2,02
04.4.1. Summistro de agua 04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	-0,59	-5,33	-3,55
045.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	-0,33	-5,67	-4,81
0.4.5.2. Gas	1,152	-1,19	-4,84	-0,87
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,05	1,44	1,58
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	-0,05	0,87	1,10
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	-0,05	0,87	1,10
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	-0,13	1,62	1,55
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,09	1,14	1,23
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,10	0,94	1,11
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,00	1,30	1,21
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,07	1,60	1,76
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	-0,04	0,39	0,22
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,16	2,61	3,06

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100) Setiembre 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación	Variación Porcer		ıtual	
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Setiembre	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25	
06. Salud	3,475	0,15	0,74	0,86	
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,15	0,32	0,45	
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,14	0,26	0,38	
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,26	0,99	1,23	
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,25	1,98	2,12	
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,15	2,12	2,52	
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,32	1,95	2,02	
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,27	1,87	1,86	
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,01	0,35	0,41	
07. Transporte	12,210	-0,05	-0,95	0,08	
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,74	-2,89	-3,61	
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,80	-3,07	-3,87	
	1,594	-0,71	-3,17	-6,00	
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,130	-1,08	-5,46	-9,53	
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	8,938	0,16	-0,29	1,68	
07.3. Servicios de transporte	8,279	0,26	0,10	1,67	
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	0,640	-1,23	-5,99	1,87	
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire 8. Comunicaciones	4,643	-0,01	0,21	0,12	
	0,536	-0,10	1,27	0,27	
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	4,089	0,01	0,07	0,09	
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,045	0,00	0,03	0,03	
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	0,043	0,55	3,58	5,15	
08.3.2. Servicio de facsímile e internet 99. Recreación y Cultura	3,996	0,17	1,43	2,24	
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	0,07	-0,25	-0,32	
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,03	-0,87	-0,89	
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	0,23	0,71	0,56	
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,08	1,30	1,43	
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,23	2,12	3,93	
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,25	2,06	4,43	
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	0,02	1,25	1,24	
09.5.1. Libros	0,198	0,08	3,56	3,78	
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,00	0,00	0,00	
09.6. Paquetes turísticos	0,139	1,17	3,86	6,39	
10. Educación	8,058	0,01	4,00	4,09	
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	5,34	5,34	
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	5,63	5,63	
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,01	3,01	3,03	
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,15	2,25	2,77	
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,17	2,24	2,76	
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,15	2,18	2,68	
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,23	2,52	3,10	
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	-0,62	2,36	3,18	
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,13	1,97	2,63	
12.1. Cuidado personal	5,054	0,13	1,80	2,42	
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,26	3,55	4,67	
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,11	1,48	2,02	
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,55	5,25	7,51	
12.5. Seguros	0,242	0,07	4,56	4,68	
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,05	1,47	1,86	

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Setiembre 2025

Ciudad	Va	Variación Porcentual				
Ciudad	Setiembre 2025	Ene Set.25	Oct.24 - Set.25			
Nacional	0,04	1,15	1,33			
Abancay	0,24	0,80	0,86			
Arequipa	0,29	1,64	1,85			
Ayacucho	-0,03	1,67	1,97			
Cajamarca	-0,06	0,04	0,07			
Cerro de Pasco	0,02	-0,15	0,03			
Chachapoyas	-0,20	0,48	0,80			
Chiclayo	-0,03	0,96	1,49			
Chimbote	0,18	0,04	0,52			
Cusco	0,13	1,24	1,40			
Huancavelica	-0,38	-0,32	-0,13			
Huancayo	-0,08	1,43	1,48			
Huánuco	-0,18	0,60	0,34			
Huaraz	0,13	-0,33	-0,36			
lca	0,10	1,53	2,28			
Iquitos	0,12	0,55	0,90			
Lima Metropolitana	0,01	1,25	1,36			
Moquegua	-0,28	0,91	1,42			
Moyobamba	-0,34	-0,43	-0,04			
Piura	0,26	1,71	2,03			
Pucallpa	-0,15	0,54	0,71			
Puerto Maldonado	0,38	0,57	0,76			
Puno	0,31	0,75	1,19			
Tacna	-0,05	1,07	1,68			
Tarapoto	0,05	0,27	0,68			
Trujillo	0,06	0,61	0,89			
Tumbes	0,12	1,44	2,09			

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2022 - 2025
(Base Diciembre 2021 = 100)

		Índica	General						Va	riación	Porcen	tual				
Mes							sual				ulada				ial 1/	
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	100,04	108,70	111,99	114,07	0,04	0,23	0,02	-0,09	0,04	0,23	0,02	-0,09	5,68	8,66	3,02	1,85
FEBRERO	100,35	109,02	112,62	114,28	0,31	0,29	0,56	0,19	0,35	0,52	0,58	0,09	6,15	8,65	3,29	1,48
MARZO	101,84	110,39	113,75	115,21	1,48	1,25	1,01	0,81	1,84	1,78	1,59	0,91	6,82	8,40	3,05	1,28
ABRIL	102,82	111,01	113,69	115,57	0,96	0,56	-0,05	0,32	2,82	2,35	1,54	1,23	7,96	7,97	2,42	1,65
MAYO	103,21	111,36	113,59	115,51	0,38	0,32	-0,09	-0,06	3,21	2,67	1,45	1,17	8,09	7,89	2,00	1,69
JUNIO	104,44	111,19	113,73	115,66	1,19	-0,15	0,12	0,13	4,44	2,52	1,57	1,30	8,81	6,46	2,29	1,69
JULIO	105,42	111,62	114,00	115,92	0,94	0,39	0,24	0,23	5,42	2,92	1,81	1,53	8,74	5,88	2,13	1,69
AGOSTO	106,13	112,04	114,32	115,59	0,67	0,38	0,28	-0,29	6,13	3,30	2,10	1,24	8,40	5,58	2,03	1,11
SETIEMBRE	106,68	112,06	114,05	115,60	0,52	0,02	-0,24	0,01	6,68	3,32	1,86	1,25	8,53	5,04	1,78	1,36
OCTUBRE	107,05	111,70	113,94		0,35	-0,32	-0,09		7,05	2,99	1,76		8,28	4,34	2,01	
NOVIEMBRE	107,60	111,52	114,05		0,52	-0,16	0,09		7,60	2,82	1,86		8,45	3,64	2,27	
DICIEMBRE	108,46	111,97	114,17		0,79	0,41	0,11		8,46	3,24	1,97		8,46	3,24	1,97	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2022 - 2025 (Base Diciembre 2021 = 100)

		Índica	General						V	ariación	Porcentua	al				
Mes		·	General			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	100,1824	109,0647	112,2789	114,3000	0,18	0,46	0,01	-0,08	0,18	0,46	0,01	-0,08	6,33	8,87	2,95	1,80
FEBRERO	100,4952	109,5304	112,7392	114,4383	0,31	0,43	0,41	0,12	0,50	0,89	0,42	0,04	6,67	8,99	2,93	1,51
MARZO	101,9991	110,8385	113,8033	115,3095	1,50	1,19	0,94	0,76	2,00	2,10	1,37	0,80	7,45	8,67	2,67	1,32
ABRIL	103,1520	111,4476	113,7950	115,6603	1,13	0,55	-0,01	0,30	3,15	2,66	1,36	1,10	8,62	8,04	2,11	1,64
MAYO	103,5269	111,7948	113,6489	115,5992	0,36	0,31	-0,13	-0,05	3,53	2,98	1,23	1,05	8,78	7,99	1,66	1,72
JUNIO	104,5983	111,6159	113,7251	115,6905	1,03	-0,16	0,07	0,08	4,60	2,81	1,30	1,13	9,32	6,71	1,89	1,73
JULIO	105,6410	112,0002	113,9851	115,8940	1,00	0,34	0,23	0,18	5,64	3,17	1,53	1,31	9,28	6,02	1,77	1,67
AGOSTO	106,2972	112,4481	114,3397	115,6674	0,62	0,40	0,31	-0,20	6,30	3,58	1,85	1,11	8,80	5,79	1,68	1,16
SETIEMBRE	106,8878	112,5211	114,1978	115,7115	0,56	0,06	-0,12	0,04	6,89	3,65	1,72	1,15	8,79	5,27	1,49	1,33
OCTUBRE	107,3678	112,2180	114,1574		0,45	-0,27	-0,04		7,37	3,37	1,68		8,64	4,52	1,73	
NOVIEMBRE	107,8469	111,9307	114,2325		0,45	-0,26	0,07		7,85	3,10	1,75		8,64	3,79	2,06	
DICIEMBRE	108,5634	112,2665	114,3963		0,66	0,30	0,14		8,56	3,41	1,90		8,56	3,41	1,90	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 5 Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2022 - 2025 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índica	General						Vai	riación	Porcent	tual				
Mes		illuice (Serierai			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	125,11	134,77	131,88	131,14	-0,26	0,39	-0,73	0,10	-0,26	0,39	-0,73	0,10	12,09	7,72	-2,14	-0,56
FEBRERO	125,68	135,87	132,31	130,68	0,46	0,82	0,33	-0,36	0,19	1,21	-0,40	-0,26	11,41	8,11	-2,62	-1,23
MARZO	127,91	135,17	131,76	130,48	1,77	-0,51	-0,41	-0,15	1,97	0,69	-0,82	-0,41	11,59	5,68	-2,52	-0,97
ABRIL	129,57	135,06	131,58	130,73	1,30	-0,08	-0,13	0,19	3,30	0,61	-0,95	-0,22	13,05	4,24	-2,58	-0,65
MAYO	131,76	133,93	131,31	130,21	1,69	-0,84	-0,21	-0,40	5,04	-0,24	-1,16	-0,61	13,72	1,65	-1,96	-0,84
JUNIO	132,26	132,93	131,30	129,76	0,38	-0,75	-0,01	-0,34	5,44	-0,98	-1,17	-0,96	12,11	0,51	-1,23	-1,17
JULIO	134,85	132,50	132,12	128,81	1,96	-0,33	0,63	-0,74	7,50	-1,31	-0,55	-1,68	12,60	-1,74	-0,28	-2,51
AGOSTO	134,48	134,23	131,72	127,82	-0,27	1,31	-0,30	-0,76	7,21	-0,01	-0,85	-2,43	10,26	-0,18	-1,87	-2,96
SETIEMBRE	134,71	134,41	131,21	127,38	0,17	0,13	-0,39	-0,35	7,40	0,12	-1,23	-2,78	9,18	-0,22	-2,38	-2,92
OCTUBRE	135,82	135,07	130,98		0,82	0,49	-0,18		8,28	0,61	-1,41		9,08	-0,55	-3,03	
NOVIEMBRE	135,75	133,81	131,39		-0,05	-0,93	0,32		8,22	-0,33	-1,10		8,62	-1,43	-1,81	
DICIEMBRE	134,25	132,85	131,01		-1,11	-0,72	-0,29		7,03	-1,04	-1,38		7,03	-1,04	-1,38	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 6 Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2022 - 2025 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índica	General						Vai	riación	Porcen	tual				
Mes		indice (General			Men	sual			Acum	ıulada			Anu	al 1/	
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	134,16	137,65	137,52	140,62	-2,15	0,07	-0,20	0,16	-2,15	0,07	-0,20	0,16	9,72	2,60	-0,10	2,25
FEBRERO	131,45	138,50	140,57	139,47	-2,02	0,61	2,22	-0,82	-4,12	0,68	2,02	-0,66	6,76	5,36	1,50	-0,78
MARZO	130,36	136,85	138,20	138,16	-0,83	-1,18	-1,69	-0,94	-4,92	-0,52	0,29	-1,59	4,64	4,98	0,98	-0,03
ABRIL	130,25	136,79	137,61	139,16	-0,08	-0,05	-0,42	0,72	-5,00	-0,56	-0,13	-0,88	4,66	5,02	0,60	1,12
MAYO	133,06	134,92	138,38	138,44	2,16	-1,36	0,56	-0,51	-2,95	-1,92	0,42	-1,39	4,90	1,40	2,56	0,05
JUNIO	132,39	133,96	139,77	137,64	-0,50	-0,72	1,01	-0,58	-3,44	-2,62	1,43	-1,96	1,83	1,18	4,34	-1,53
JULIO	137,19	132,62	139,98	136,43	3,62	-0,99	0,15	-0,88	0,06	-3,59	1,58	-2,82	4,06	-3,33	5,54	-2,53
AGOSTO	137,63	134,91	139,51	136,32	0,32	1,72	-0,33	-0,08	0,39	-1,93	1,24	-2,90	1,49	-1,98	3,41	-2,28
SETIEMBRE	138,40	136,00	140,90	135,46	0,56	0,81	1,00	-0,64	0,95	-1,13	2,25	-3,52	0,93	-1,73	3,60	-3,86
OCTUBRE	141,35	140,16	140,48		2,13	3,06	-0,29		3,10	1,89	1,95		4,63	-0,84	0,23	
NOVIEMBRE	139,10	138,87	141,38		-1,59	-0,92	0,64		1,46	0,95	2,60		2,53	-0,17	1,81	
DICIEMBRE	137,56	137,80	140,39		-1,10	-0,77	-0,70		0,34	0,17	1,88		0,34	0,17	1,88	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

Cuadro 7 Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2022 - 2025 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice	General						Var	iación	Porcent	tual				
Mes		illuice (General			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	141,75	148,44	145,25	144,48	1,67	1,62	0,84	0,10	1,67	1,62	0,84	0,10	15,55	4,72	-2,15	-0,53
FEBRERO	141,96	149,03	145,97	144,04	0,15	0,40	0,49	-0,31	1,82	2,02	1,34	-0,21	14,31	4,98	-2,06	-1,32
MARZO	144,35	148,58	145,35	143,80	1,68	-0,30	-0,42	-0,17	3,53	1,72	0,91	-0,38	14,99	2,93	-2,17	-1,07
ABRIL	145,46	147,81	145,04	143,98	0,76	-0,52	-0,21	0,12	4,32	1,19	0,69	-0,25	15,46	1,62	-1,88	-0,73
MAYO	146,54	147,02	144,67	144,18	0,75	-0,54	-0,26	0,14	5,10	0,64	0,43	-0,11	15,46	0,32	-1,60	-0,33
JUNIO	146,84	146,22	144,71	143,83	0,20	-0,54	0,03	-0,25	5,32	0,10	0,47	-0,35	13,88	-0,42	-1,03	-0,61
JULIO	147,88	145,45	145,04	143,73	0,71	-0,53	0,22	-0,07	6,06	-0,43	0,69	-0,42	12,74	-1,65	-0,28	-0,90
AGOSTO	147,04	145,65	144,96	143,58	-0,57	0,14	-0,05	-0,11	5,46	-0,29	0,64	-0,53	10,30	-0,94	-0,47	-0,96
SETIEMBRE	146,66	145,47	144,85	143,08	-0,26	-0,12	-0,08	-0,35	5,18	-0,42	0,56	-0,87	9,32	-0,81	-0,42	-1,22
OCTUBRE	146,83	146,02	144,80		0,12	0,38	-0,03		5,31	-0,04	0,53		7,23	-0,56	-0,83	
NOVIEMBRE	146,31	145,07	144,74		-0,36	-0,65	-0,04		4,93	-0,69	0,49		6,06	-0,85	-0,23	
DICIEMBRE	146,08	144,04	144,34		-0,16	-0,71	-0,28		4,77	-1,39	0,21		4,77	-1,39	0,21	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

			Alimentos y bebidas			Energía			IPC sin ali ene	
Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Gasohol 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var.%
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20
	Mayo	111,36	118,52	103,71	87,50	105,00	87,05	103,45	107,16	0,08
	Junio	111,19	118,00	100,02	86,82	105,19	89,99	103,07	107,31	0,14
	Julio	111,62	118,78	97,97	84,73	105,37	86,94	103,04	107,62	0,29
	Agosto	112,04	119,57	106,24	83,33	105,55	86,30	98,50	107,88	0,24
	Setiembre	112,06	119,29	110,49	84,46	105,72	86,49	98,35	108,03	0,13
	Octubre	111,70	118,06	109,19	85,71	105,79	86,49	98,49	108,26	0,22
	Noviembre	111,52	117,37	105,21	85,73	106,05	91,56	103,27	108,27	0,00
	Diciembre	111,97	118,03	102,22	85,57	106,42	91,62	103,53	108,66	0,36
2024	Enero	111,99	118,15	98,68	85,97	106,32	91,62	103,56	108,67	0,01
	Febrero	112,62	119,01	98,13	87,73	105,70	89,65	102,36	109,22	0,51
	Marzo	113,75	120,43	100,94	89,20	105,49	91,38	102,22	110,18	0,88
	Abril	113,69	119,96	104,42	91,99	105,60	91,44	102,22	110,30	0,11
	Mayo	113,59	119,51	104,14	93,84	105,60	91,20	100,99	110,48	0,16
	Junio	113,73	119,67	101,79	93,11	105,31	93,34	101,00	110,66	0,16
	Julio	114,00	119,99	103,37	94,36	103,61	93,34	101,00	110,87	0,19
	Agosto	114,32	120,72	103,61	94,45	103,59	93,31	101,63	110,88	0,01
	Setiembre	114,05	120,12	101,02	94,85	103,64	90,31	101,75	110,88	0,00
	Octubre	113,94	119,76	98,42	96,35	103,68	91,53	101,75	110,97	0,08
	Noviembre	114,05	119,82	98,07	99,02	103,70	91,76	102,64	111,04	0,06
	Diciembre	114,17	119,50	97,55	99,66	103,70	91,60	102,79	111,49	0,40
2025	Enero	114,07	119,44	98,57	99,63	103,70	91,60	102,84	111,31	-0,15
	Febrero	114,28	119,75	99,11	100,82	103,74	90,99	101,36	111,53	0,19
	Marzo	115,21	121,14	97,28	100,80	103,79	90,69	101,20	112,24	0,64
	Abril	115,57	121,89	96,02	99,73	103,79	90,69	101,24	112,40	0,14
	Mayo	115,51	121,74	95,33	99,07	103,64	90,58	100,45	112,45	0,05
	Junio	115,66	122,04	95,14	97,93	103,66	89,54	100,45	112,53	0,07
	Julio	115,92	122,47	94,75	96,87	104,08	89,54	100,20	112,73	0,18
	Agosto	115,59	121,83	92,78	95,64	104,58	86,72	96,73	112,83	0,08
	Setiembre	115,60	121,84	91,62	94,72	104,58	86,05	96,42	112,89	0,06
	Var. % mes	0,01	0,01	-1,25	-0,96	0,00	-0,77	-0,31	0,06	

1/Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/Combustible sólido: Carbón de palo.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país. La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

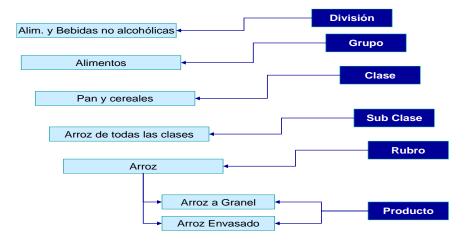
Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12

divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2011	2021	DIFERENCIA
	INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
GRAINDES GROPUS DE CONSUINO	BASE 2011	BASE DIC 2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde.

IN indice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

 $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

 $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

 $\sum^{m} w_{ij,0}$

Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$
 $W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$

Donde,

 $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base

"0"

 $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

 $\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$

<u>Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana</u>

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021

	12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF	PON	D.	DIFFDENCIA
	12 DIVISIONES DE CONSUIVIO SEGUN CCIP	2009	2021	DIFERENCIA
	ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

COANDES COUDOS DE CONSUMO	PONDER	RACIÓN	DIFFDENCIA
GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2009	2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	ACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

l_{i.t/o}: Indice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{iir.0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

1 t/0 : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"

N : número total de productos
Win : Ponderación del producto "i".

.

<u>Índice de Precios de Maquinaria y Equipo</u>

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

	PONDER	RACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	BASE1994	BASEDIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{2}} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

li t/o
 i Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 Pirs.t
 : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en

el período base 0.

k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

 $I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{irs,t}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en

el período base 0.

Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : Número total de productos.W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maguinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{2}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

I_{i, t/o}: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{1/2} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,1/2} \cdot W_{i0}$$

Donde:

I t/0 : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0}: cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N: número total de productos $W_{i,0}$: Ponderación del producto.

Lima, 01 octubre 2025